

CITANTE					
Presidente del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Carlos Andrés Caballero Parra. Decano					
Citación a Reunión de			Acta N°	Carácter de la Reunión	
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			7	Ordinaria	x Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
1	03	2023	ITM Robledo, Piso 3, salón de reuniones	8:00 a.m.	10:00 a.m.
ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Consideración del orden del día 3. Aprobación de las actas anteriores: acta 4, acta 5 (sesión extraordinaria) y acta 6 (sesión extraordinaria). 4. Ajuste al perfil de la vacante del concurso público docente 2023-1, aprobado en el acta N°6. 5. Aprobación de docentes de catedra nuevos. 6. Estudios de casos (si aplica) 7. Proposiciones y varios 					

DESARROLLO Y DECISIONES

1. **Verificación del quórum:** Hay quórum para deliberar y decidir.

Consejero-Consejera	Cargo	Reporte de asistencia
1. Carlos Andrés Caballero Parra	Decano	Asistente
2. Alejandra María Arroyave Alzate	Jefe Oficina Departamento Académico	Asistente.
3. Erika Imbett Vargas	Jefe Oficina Departamento de Diseño	Asistente
4. Diego León Zapata Dávila	Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades	Asistente
5. Lázaro Antonio Mesa Montoya	Jefe Oficina Museo	Asistente
6. Juan Carlos Sánchez	Jefe Oficina Centro de Idiomas	Asistente

7. Jairo Madrigal Argáez	Representante de los Docentes	Asistente
8. Oscar Cardoso	Representante de los Egresados	Ausente
9. Jefferson Mosquera Sucerquia	Representante de los estudiantes.	Asistente

2. **Aprobación del orden del día.** La jefe del Departamento Académico procedió con la lectura del orden del día, se aprobó sin modificaciones.
3. **Aprobación del acta anterior.** La jefe del Departamento Académico procedió con la lectura de las actas anteriores, acta 4, acta 5 (sesión extraordinaria) y acta 6 (sesión extraordinaria), se aprobaron sin modificaciones.
4. **Ajuste al perfil de la vacante del concurso público docente 2023-1, aprobado en acta N°6.**

El Decano socializó que, el Comité del Concurso Docente, le recomendó al Consejo de Facultad ajustar el perfil de la vacante del concurso público docente 2023-1, aprobado en el acta N°6, teniendo en cuenta:

La forma de presentar el perfil,

- Se sugiere que se dejen explícitos los perfiles convocados en el concurso. Los perfiles deben ser referenciados como aparecen en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- perfiles activos o inactivos y deben habilitarse, así: “Se convoca el perfil de los siguientes programas”.
- Maestría o doctorado en áreas afines al campo del diseño o en estos programas.
- Se resaltó que la categoría a la cual ingresan los docentes es la categoría auxiliar.

La jefe del Departamento de Diseño argumentó que, el perfil presentado, responde a las necesidades académicas e investigativas de su unidad. El perfil que se presenta obedece a lo establecido según:

La clasificación única de ocupaciones para Colombia para los diseñadores industriales y de productos, código (21631)

Definen, conceptualizan, desarrollan y producen diseños y especificaciones de objetos, moldes, accesorios, entre otros productos industriales de uso y consumo, para su fabricación y producción en serie, por lotes o individuales. Se pueden desempeñar en industrias manufactureras, firmas de diseño, empresas de servicios, entre otros.

El manual de funciones ITM Estatuto Profesorial y las condiciones de la categoría que se oferta.

El modelo de Acreditación en alta calidad, Acuerdo 02 de 2020:

Son objetivos de la acreditación en alta calidad:

- *Favorecer la construcción y consolidación de comunidades académicas en condiciones equiparables con instituciones internacionales y nacionales de alta calidad.*

- *Incentivar el desarrollo de investigación, innovación, creación e incorporación tecnológica en el quehacer institucional, de tal forma que pueda contribuir a la atención de las demandas sociales y productivas del entorno colombiano.*

Minciencias, las funciones del Viceministerio de conocimiento, innovación y productividad:

Impartir lineamientos para **impulsar el desarrollo de actividades orientadas a la generación de conocimiento en las diferentes áreas del saber, así como para la Investigación + Desarrollo + innovación (I+D+i)**, que faciliten la identificación de oportunidades y la solución de problemas nacionales y regionales del sector productivo y social.

Impartir lineamientos **para fomentar la investigación + creación** como proceso de generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación para el sector productivo y social.

En consecuencia, el perfil propuesto por el comité curricular que expuso la jefe del Departamento de Diseño es el siguiente:

Perfil Académico: profesional en Diseño Industrial, en Diseño de Producto o Ingeniería en Diseño Industrial, que acredite título de Maestría o de Doctorado en área afines con el diseño.

Experiencia: acreditar mínimo (2) años de experiencia profesional en la industria o como docente de educación superior.

Requerimientos técnicos: Acreditar experiencia investigativa en actividades de desarrollo tecnológico e innovación de producto, creación o investigación creación, en áreas como: Diseño de Producto y Diseño Industrial, tecnologías aplicadas al diseño y desarrollo de productos desde la innovación tecnológica y social.

Decisión del Consejo de Facultad: Por unanimidad, los consejeros aprobaron el perfil presentado por la jefe del Departamento de Diseño.

El Decano informó que se motivará a la Vicerrectoría de Docencia para que se habilite la lista de elegibles de la Facultad, conforme el Estatuto Profesor.

5. Aprobación de docentes de catedra, nuevos.

Nombres	Apellidos	Departamento al cual estará adscrito(a)
Luis Gabriel	Mejía	Centro De Idiomas
Liliana	Castaño Barrenech	Centro De Idiomas
Sandra Milena	Puerta Villa	Centro De Idiomas
Steven	Cuartas Arias	Vicerrectoría De Docencia
Frank	Vélez Penagos	Artes y Humanidades
Samuel	Restrepo Pérez	Auxiliar de Docencia - Artes y Humanidades

Decisión del Consejo de Facultad: Por unanimidad, los consejeros aprobaron las hojas de vidas presentadas.

6. Estudios de Casos

CASOS DOCENTES	
Solicitante	Solicitud
<p>Caso 1:</p> <p>Jefe del Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud:</p> <p>El jefe del Departamento de Artes y Humanidades expuso el caso de la docente Ana Valencia, del programa Artes Visuales, quien fue presuntamente agredida por un estudiante y la clase ESTÉTICA DIALÓGICA tuvo que ser interrumpida.</p> <p>El jefe socializó que acompañará al grupo en la siguiente clase y citará al estudiante implicado para escuchar su versión referente a lo ocurrido.</p>
<p>Caso 2:</p> <p>Francisco Luis Giraldo Gutiérrez</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: solicitud de aval de pertinencia para participar en el Campamento de Realidades Extendidas (C-XR) del programa Vivero Virtual (ViVi) organizado por el Departamento de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad de los Andes, a realizarse en la ciudad de Bogotá entre el 10 al 14 de abril.</p> <p>Señor Decano, presidente del Consejo de Facultad y consejeros. Por medio del presente y en calidad de líder de la Línea de Innovación Social del Grupo CTS+i y Líder del Laboratorio de Innovación Social, Parque i, amablemente solicito a ustedes aval de pertinencia y aval para solicitar apoyo a movilidad para participar y hacer parte del equipo del ITM que se propone participar en “El Campamento de Realidades Extendidas (C-XR) del programa Vivero Virtual (ViVi) es una semana intensiva en Uniandes para formar embajadores de tecnologías XR” que se desarrollará en la Universidad de Los Andes en la ciudad de Bogotá del 10 al 14 de abril de 2023.</p> <p>La propuesta: Apropiación social de las prácticas agrícolas en Colombia mediante realidad extendida: caso, producción de café, la cual ya se envió y se cuenta con correo de recepción (ver adjunto carta de envío y correo de envío y recepción) y de participación (ver adjunto propuesta) se presenta con un equipo de docente y estudiantes (pregrado y posgrado)</p>

	<p>Es de anotar que la participación en este vivero contribuirá, no solo a una mayor cualificación profesional, sino que se alinea con los propósitos del grupo CTS+i y en particular de la Línea de Innovación Social y del Laboratorio de Innovación social, por constituirse en un gestor y observatorio de las prácticas sociales, de innovación, apropiación y transferencia social del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación. El poder contar con la capacidad de conocer de estas tecnologías y de aplicación, a partir de narrativas y lecturas de contexto, posibilitarán proponer y desarrollar proyectos de investigación que hagan de la realidad virtual y/o aumentada no solo una herramienta, sino el escenario para procesos formativos, de extensión (responsabilidad social) y de apropiación y transferencia social de la producción científica y tecnológica de la Facultad de Artes y Humanidades y del ITM en general.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Los consejeros dieron aval a la solicitud y recomendaron al docente retroalimentar a la facultad con las experiencias y las buenas prácticas identificadas.</p>
<p>Caso 3:</p> <p>Alexandra Milena Tabares García</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: aval de pertinencia académica para movilidad, Encuentro Arte, Género, Violencias y Universidad.</p> <p>Encuentro Arte, Género, Violencias y Universidad, a realizarse los días 30 y 31 de marzo de 2023 en la Universidad del Atlántico.</p> <p>Esta invitación, realizada por la Asociación Colombiana de las Facultades de Artes (Acofartes), consiste en la apertura de un espacio académico que “faciliten la construcción conjunta de lineamientos de prevención, detección y atención de factores de violencia sexual y discriminación basada en género, centradas en cuatro ejes temáticos que orientarán el debate en el desarrollo del encuentro: 1. Mujeres, arte y universidad. Acoso, abuso y violencias de género. 2. Población LGBTIQ+. Retos para una Academia sin discriminación. 3. Nuevas masculinidades. Desafíos para el lugar de los hombres en la Universidad. 4. Organizaciones y sociedad civil. Aportes para la construcción de una Academia inclusiva.”</p>

	<p>Decisión del Consejo de Facultad: Los consejeros dieron aval a la solicitud y recomendaron a la docente retroalimentar a la facultad con las experiencias y las buenas prácticas identificadas.</p>
<p>Caso 4: Diana Alejandra Urdinola Serna</p> <p>Docente de carrera</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: Respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar el aval de pertinencia académica de mi participación como investigadora principal del proyecto de transferencia tecnológica denominado “Funcionalización de un biomaterial obtenido a partir de cascaras de huevo (carbonato de calcio)”.</p> <p>Este surge de los procesos de transferencia tecnológica que se vienen adelantando entre mi persona y CTIC con el fin de aumentar la madurez tecnológica de la patente de invención nacional sobre el biomaterial desarrollado con cascara de huevo que se encuentra sometida y en proceso de obtención. En el marco de esos procesos, se da la oportunidad de avanzar desde la funcionalización del material a través del convenio interadministrativo 376 DE 2022 entre la Agencia De Educación Postsecundaria De Medellín – Sapiencia y el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, que se propone como objetivo el desarrollo de un registro de diseño industrial, a través de la destinación de un recurso de 30 millones de pesos para compra de insumos, equipos y tercerización de procesos.</p> <p>El mencionado convenio se encuentra en estado de ejecución, por lo que se me indica solicitar el aval para el registro del proyecto de transferencia tecnológica ante la Dirección de Investigaciones, ya que nace la necesidad al recibir el financiamiento para el desarrollo del registro de diseño. Por lo anterior, de manera respetuosa, solicito a los consejeros analizar esta solicitud.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Los consejeros dieron aval a la solicitud.</p>
<p>Caso 5: Andrés Felipe Montoya Tobón</p>	<p>Solicitud: Solicitud de aval de pertinencia académica para proyecto de transferencia tecnológica convenio 376 ITM – Sapiencia.</p> <p>Cordial saludo respetados consejeros, Respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar el aval de pertinencia académica de mi participación como investigador principal del proyecto de transferencia tecnológica denominado Revoluto. Este surge de</p>

<p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p>los procesos de transferencia tecnológica que se vienen adelantando entre mi persona y CTIC con el fin de desarrollar un prototipo a escala de laboratorio que permita el crecimiento de musgos controlando variables de temperatura, humedad y luz. En el marco de esos procesos, se da la oportunidad de avanzar en la escala de maduración de la tecnología a través del convenio interadministrativo 376 DE 2022 entre Sapiencia y el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, que se propone como objetivo el desarrollo de un prototipo funcional del dispositivo a través de la destinación de un recurso de 30 millones de pesos para compra de insumos, equipos y tercerización de procesos.</p> <p>El mencionado convenio se encuentra en estado de ejecución, por lo que se me indica solicitar el aval de mi participación para el registro del proyecto de transferencia tecnológica ante la Dirección de Investigaciones, ya que nace la necesidad al recibir el financiamiento para el desarrollo del prototipo. Por lo anterior, de manera respetuosa, solicito a los consejeros analizar esta solicitud.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Los consejeros dieron aval a la solicitud</p>
<p>Caso 6:</p> <p>Eliana Zapata Ruiz</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: Solicitud de aval de pertinencia académica para el proyecto de transferencia tecnológica 358 ITM – Sapiencia Cordial saludo respetados consejeros.</p> <p>Respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar el aval de pertinencia académica de mi participación como investigadora principal del proyecto de transferencia tecnológica denominado Dispositivo articulado para la apertura graduable de extremidades inferiores. Este surge de los procesos de transferencia tecnológica que se vienen adelantando entre mi persona y CTIC con el fin de aumentar la madurez tecnológica de la patente de invención nacional otorgada del Dispositivo con número de expediente NC2019/0009850. En el marco de esos procesos, se da la oportunidad de avanzar en la escala de maduración del Dispositivo a través del convenio interadministrativo 358 DE 2022 entre la Agencia De Educación Postsecundaria De Medellín – Sapiencia y el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, que se propone como objetivo</p>

	<p>el desarrollo de un prototipo funcional del dispositivo mediante el mejoramiento del diseño inicial y procesos de manufactura, a través de la destinación de un recurso de 30 millones de pesos para compra de insumos, equipos y tercerización de procesos.</p> <p>El mencionado convenio se encuentra en estado de ejecución, por lo que se me indica solicitar el aval de mi participación para el registro del proyecto de transferencia tecnológica ante la Dirección de Investigaciones, ya que nace la necesidad al recibir el financiamiento para el desarrollo del prototipo. Por lo anterior, de manera respetuosa, solicito a los consejeros analizar esta solicitud.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Los consejeros dieron aval a la solicitud</p>
<p>Caso 7: Esteban Gutiérrez</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: solicitud de aval de los evaluadores de Trabajos de grado de la Maestría en Artes Digitales.</p> <p>El docente enlace de la Maestría en Artes Digitales presenta los perfiles propuestos para la labor de evaluación de Trabajos de Grado para los proyectos que se relacionan a continuación.</p> <p>Para la definición de los perfiles se ha realizado consulta con los maestrandos y sus directores, así mismo, se ha considerado la hoja de vida y cualificaciones de los docentes quienes han manifestado su interés y voluntad de apoyar este proceso ITM. Los perfiles no se han presentado en Comité Curricular de la maestría pues a la entrega del trabajo y hoy en día el comité no cuenta con agenda. Se solicita dar continuidad el proceso para no afectar al estudiante, considerando la coincidencia de miembros con el Consejo de Facultad.</p> <p>Estudiante: Edwin Adolfo Hernández Pachón</p> <p>Evaluadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Julián Cadavid Mg. Artes Digitales • Sebastián Uribe Aguilar. Doctor en Imagen y Diseño de la Universidad de Barcelona <p>Estudiante: Ana María Cataño Ospina</p> <p>Evaluadores:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Gabriel Silva Mg. Artes digitales ITM Oscar Cardoso Mg. Artes digitales ITM <p>Decisión del Consejo de Facultad: Los consejeros dieron aval a la solicitud.</p>
<p>Caso 8:</p> <p>Esteban Gutiérrez</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: recomendación de Mención Honorífica para el trabajo de grado MAD de Juan Sebastián Castaño (Dir. Julián Brijaldo).</p> <p>El docente enlace de la Maestría en Artes Digitales presenta recomendación de Mención Honorífica para el trabajo de grado MAD de Juan Sebastián Castaño (Dir. Julián Brijaldo). Dicha recomendación fue realizada de manera unánime por parte del Jurado evaluador y registrada en acta del evento.</p> <p>En sustentación pública, el lunes 30 de enero de 2023, se ha finalizado el proceso de evaluación del trabajo de grado MAD de Juan Sebastián Castaño.</p> <p>De forma unánime, el jurado ha APROBADO el trabajo y ha registrado en acta la recomendación de Mención Meritoria para el trabajo debido a su calidad. Justificación del jurado para la recomendación: Tras deliberación privada los evaluadores Fernando Mora y Esteban Gutiérrez aprueban el Trabajo de Grado MAD de Juan Sebastián Castaño y además recomiendan otorgar Mención Meritoria dada la calidad y alcance del proyecto. Durante la sustentación pública el maestrando ha demostrado valiosos aportes reflexivos y creativos al estado del arte de la producción sincrónica e interconectada entre imagen y sonido, aportando una metodología de producción experimental de gran rigurosidad que, además, se articula con el desarrollo de procedimientos digitales que sustentan técnicamente la propuesta.</p> <p>De igual manera, la propuesta técnico-metodológica ha sido implementada exitosamente para la producción de una obra audiovisual interactiva e inmersiva en entornos 3D que, a su vez, está documentada de manera extensa en una página web que presenta el proyecto en su complejidad. Todos estos productos superan de largo los requisitos mínimos esperados</p>

	<p>para un trabajo de maestría y demuestran un esfuerzo destacable por parte del maestrando.</p> <p>Se adjunta Acta 01 de 2023 MAD y Anexo con recomendación.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Se avaló la recomendación y se escaló al Consejo Académico.</p>
--	---

CASOS ESTUDIANTILES	
Solicitante	Solicitud
<p>Caso 9: Jorge Miguel Jaramillo Vélez</p> <p>Estudiante de la Ingeniería en Diseño Industrial</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: Aval de pertinencia a la pasantía de Investigación - XXVIII verano de la investigación científica y tecnológica del pacífico 2023.</p> <p>Yo, Jorge Miguel Jaramillo Vélez, identificado con cédula de ciudadanía 1060596553 de Supía - Caldas, estudiante de la Ingeniería en Diseño Industrial, respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar el aval de pertinencia para acceder a una pasantía de investigación en el XXVIII verano de la investigación científica y tecnológica del pacífico 2023, que se desarrollará en Puebla – México.</p> <p>Inicialmente realicé mi inscripción y fui aceptado para realizar la pasantía dentro de la línea de investigación titulada “Proyectos en centros históricos”, que se está desarrollando en: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, bajo la compañía del investigador Dr. Carlos Montero Pantoja, quien aprobó mi participación. Con este intercambio busco la posibilidad de conocer las metodologías, herramientas y procesos que puedan ayudar en mi formación como investigador.</p> <p>Tener la oportunidad de compartir con un investigador que profundice en temas y áreas del interés de los estudiantes y jóvenes investigadores posibilitando el interés de las nuevas generaciones en descubrir, investigar, documentar y abrir la mirada a un mundo lleno de posibilidades y soluciones.</p> <p>Soy Emberá Chami oriundo de la Parcialidad Indígena La Trina ubicada en el municipio de Supía - Caldas, comunidad que me</p>

	<p>acogió desde hace más de 20 años como parte de sus cabildantes y como tallerista enfocado en sobresaltar lo hermoso de la cultura prehispánica aun presente en nuestra comunidad.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Los consejeros dieron aval a la solicitud.</p>
--	---

Siendo las 10:00 a.m. horas, se levanta la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	08/03/2023

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas, informes de desarrollo curricular.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:



CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA
 Presidente Consejo de Facultad
 Decano
 Facultad de Artes y Humanidades



ALEJANDRA MARÍA ARROYAVE ALZATE
 Secretaria Consejo de Facultad
 Jefe Departamento Académico
 Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)